

Utilidad de la información bajo NIIF pymes para la toma de decisiones financieras

Nelly Yamile Moreno Bolaños

Stefanny Vanessa Quimbayo Mesa

Trabajo de grado para optar al Título de Especialista de Estándares Internacionales de
Contabilidad y Auditoría

Director:

Omar Díaz

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2015

CONTENIDO

1. RESUMEN - ABSTRACT	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. OBJETIVOS	
4.1 Objetivo General.....	10
5. MARCO TEÓRICO	
CAPÍTULO I: USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	
1.1 ¿Quiénes son los usuarios de la información?	11
1.2 Clases de Stakeholders	12
1.3 Necesidades de los usuarios	15
1.4 ¿Qué papel juega la contabilidad?	19
CAPÍTULO II: LAS PYME Y LA CONVERGENCIA BAJO NIIF	
2.1 Historia de las NIIF para Pymes	22
2.2 Antecedentes históricos de las Pymes	23
2.3 Aspectos de la convergencia en Pymes en el marco internacional Pymes	25
CAPÍTULO III: UTILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA BAJO NIIF EN LAS	
EMPRESAS PYME	
3.1 Utilidad de la Información	29
3.2 Estudio de caso – Evaluación de los impactos de la implementación de las NIIF en una empresa Pyme	32
3.3 Análisis del impacto de las NIIF según Acopi	36

3.4 Otros Aspectos de la convergencia en Pymes	37
3.5 Otra Visión de la aplicación de las NIIF para Pymes.....	39
CAPÍTULO IV: CONTABILIDAD FINANCIERA FRENTE A CONTABILIDAD DE GESTION O COSTOS	40
6. CONCLUSIONES.....	43
7. BIBLIOGRAFÍA	45

1. RESUMEN

Dentro de las empresas PYME, uno de los procesos de mayor importancia es la toma de decisiones financieras, el cual principalmente se dirige a la búsqueda constante de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de la operación. Para esto, deben contar con herramientas de información que les permitan ser asertivos en su gestión. Sin embargo, dado que la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no está dirigida hacia este tipo de usuarios (la gerencia), se ha determinado dentro de los principales hallazgos de este documento, que la adopción de las NIIF en las PYMES no es útil para los usos internos de las compañías, pero si es necesaria, pues su cumplimiento evitará que se vean abocados a sanciones de tipo legal y asimismo, les facilitará su participación en el mercado financiero, pues se concluye, que éste será uno de los principales requisitos exigibles para los estudios de crédito.

ABSTRACT

Inside the SME companies, one of the most important processes is taking financial decisions, which mainly targets the constant search for the necessary financial resources for the development of the operation. For this, they must have information tools that allow them to be assertive in their management. However, given that financial information under IFRS is not directed at this audience (manager), it has been determined in the main findings of this document, the adoption of IFRS for SMEs is not useful for inside use of companies, but it is necessary because breach will prevent from being forced into penalties of a legal nature and also facilitate their participation in the financial market, as it is concluded, it will be one of the most relevant requirements for credit studies.

2. INTRODUCCIÓN

Con la expedición de la Ley 1314 de 2009, el Gobierno Nacional estableció que las empresas en Colombia deberían adoptar las NIIF, las cuales tienen como objetivo mejorar la calidad de la información financiera y hacer de estas un sistema homogéneo de reporte dentro de un marco internacional.

Por esta razón, como lo enuncia el Decreto 3022 de 2013 en el cual se reglamenta el Marco Normativo sobre el que las empresas pertenecientes al grupo 2 deberán preparar su información, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, emitió el pasado 22 de Junio de 2011 un documento en el que recomienda al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia para empresas pertenecientes al Grupo 2 se lleve a cabo sobre las NIIF para las PYMEs, y se da inicio a una serie de pronunciamientos y documentos en los que se les suministran guías para dar mayor claridad sobre cómo iniciar este proceso de convergencia.

Dado que el Marco Conceptual de las NIIF define dentro de los principales objetivos, que esta norma permitirá proporcionar información financiera útil para **inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales**, y que su mayor interés corresponde a las empresas que se encuentran dentro del mercado de Valores, evidenciamos que las PYMEs están entonces fuera de su objetivo o razón. Sin embargo, dado que en Colombia la convergencia es de carácter obligatoria, ¿Que tan útil será la información bajo NIIF en las empresas PYMEs?

El Objetivo de esta investigación es evaluar si a las empresas PYMEs luego de realizar su proceso de implementación y afrontar los costos que esto conlleva, les será útil el resultado de esta, dado que finalmente el destino principal de esta información es satisfacer las necesidades de los usuarios principales, los cuales son totalmente externos a la compañía.

Para el desarrollo de este planteamiento, se llevará a cabo una metodología de investigación dentro de la cual se evaluará el propósito u objetivos que busca el IASB con la emisión de las NIIF para Pymes, las características y necesidades de los usuarios de la información y finalmente las principales diferencias que se evidenciarán en los reportes financieros bajo COLGAAP y NIIF para Pymes, basados en el estudio de caso que se realizó para una empresa ubicada en Bogotá, por Salazar (2013).

Se espera que de esta manera, los lectores de este artículo puedan evaluar las razones por las que se presentan innumerables debates relacionados con el tema propuesto y definir si bajo la perspectiva expuesta, la información financiera bajo NIIF en su empresa PYME, les será una herramienta útil para la toma de decisiones financieras.

3. JUSTIFICACIÓN

Las NIIF propuestas y direccionadas actualmente por el IASB, tienen como finalidad según lo expone el marco conceptual, suministrar información que satisfaga las necesidades de los inversionistas, ya que de esta manera, se satisface la mayor de las necesidades de otros usuarios. Así las cosas, su interés principal corresponde a aquellas empresas que COTIZAN EN BOLSA, con el fin de garantizar una información financiera relevante y comparable para los usuarios interesados.

No obstante, en la realidad económica de nuestro país, encontramos que las empresas PYME están en su mayoría fuera del mercado de valores y del interés de los inversionistas, siendo estas el mayor número de empresas Colombianas.

Sin embargo, a pesar de no encontrarse catalogada como empresas de INTERÉS PÚBLICO, la Ley Colombiana ha obligado a todas las compañías del sector a realizar la implementación de las NIIF para PYMEs, e iniciar sus reportes a partir del año 2015, por lo que entonces, se hace necesario que dichas entidades lleven a cabo todas las tareas necesarias para cumplir con esta normatividad.

De otro lado, entidades de control como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se ha pronunciado con el fin de exigir que se mantenga el reporte de la contabilidad como actualmente se lleva (según el Decreto 2649), con propósitos fiscales, lo cual hace que las empresas deban realizar por un periodo de 4 años una CONTABILIDAD PARALELA, es decir, dobles reportes contables (en PCGA y NIIF).

De esta manera, ¿Es útil la información bajo NIIF en las PYMEs? ¿Cuáles son entonces los beneficios que les traerá, luego de llevar a cabo esta dura tarea?

Se considera que es indispensable que los empresarios de las PYMEs, conozcan en detalle cuál es el alcance y las características de la información bajo NIIF, dado que su puesta en marcha no se trata únicamente de realizar el proceso de convergencia, sino también de evaluar cuáles son los beneficios que esto traerá, para así hacer de esta una herramienta dentro de su gestión.

Es por esto, que dentro de este proyecto de investigación, se espera aclarar las inquietudes que puedan presentarse al momento de evaluar los Estados Financieros bajo COLGAAP y los emitidos bajo IFRS, para identificar los principales impactos que pueden afectar las cifras contables, ya que en el momento de presentar la información financiera se pueden encontrar variaciones que dentro de un proceso de negociación sean positivas o negativas, siendo así un aspecto determinante para la toma de decisiones financieras.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar si es útil o no, la información bajo NIIF en empresas PYME, como herramienta para la toma de decisiones financieras al interior de la misma.

1. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

1.1 ¿Quiénes son los usuarios de la información?

Para identificar cuál es la importancia de la información de PYMES bajo NIIF, estudiaremos un poco sobre los usuarios de la misma y si esta información es de interés para estos. Para ello, hay que tener en cuenta algunas pautas con el fin de reconocer estos usuarios o stakeholders como los llamaremos durante el desarrollo de este capítulo.

Al traducir el término Stakeholders, se encuentra la definición de PARTES INTERESADAS, sin embargo, no solo son usuarios que se interesan en la información solo por su misma obtención, sino por la tenencia de ésta, ya que son los directos involucrados en la gestión de la compañía y quienes se verán afectados por los resultados económicos y financieros de las empresas. Es por esto, que a ellos se dirige la información financiera, dado su interés y necesidad de evaluar, diagnosticar y analizar las cifras que los llevan a la toma de decisiones frente a su inversión.

No obstante, para identificarlos con exactitud dentro de cada organización se deben realizar una serie de preguntas y su función dependerá directamente de las respuestas que se obtengan del siguiente ejemplo:

Figura 1. Ejemplo de las secuencias para encarar la relación con Stakeholders de forma estratégica. Fuente: Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés.

Ejemplos de secuencias para encarar la relación con stakeholders de forma estratégica:			
Fabricante de cemento	Marca de ropa deportiva	Cadena minorista global	Asociación industrial
<p>¿De qué se trata? ¿Dónde localizamos una fábrica nueva?</p>	<p>¿Por qué? Tenemos que responder a las críticas y campañas negativas que dañan nuestra reputación.</p>	<p>¿Quién? Clientes potenciales, personal y comunidades en mercados emergentes.</p>	<p>¿Para qué? Para desarrollar y obtener apoyo para la estrategia de sostenibilidad del sector.</p>
			
<p>¿Por qué? Para convocar a la comunidad local a fin de identificar los temas de distintas ubicaciones y reducir el riesgo de bloqueo de permisos.</p>	<p>¿De qué se trata? Pautas laborales en nuestras cadenas de compras.</p>	<p>¿Por qué? Para comprenderlos y conocer sus expectativas sociales y culturales.</p>	<p>¿Quién? Compañías integrantes y grupos de interés más amplios.</p>
			
<p>¿Quién? Grupos y personas de la comunidad local.</p>	<p>¿Quién? ¿Con qué ONGs y otros grupos podemos trabajar de forma constructiva?</p>	<p>¿Temas? Identificar temas que los stakeholders consideran importantes.</p>	<p>¿De qué se trata? Identificar temas y desafíos relevantes para la sostenibilidad del sector con los stakeholders.</p>

Basados en el ejemplo anterior, se encuentra que los usuarios de la información están alrededor de la empresa y se manifiestan de varias formas, según sea su interés y participación en la misma. Por esto, resolver cada uno de los interrogantes ayudara a identificar los diferentes tipos o clases de stakeholders dentro de la organización, así como su interés individual y participación, entre otros factores.

1.2 Clases de Stakeholders

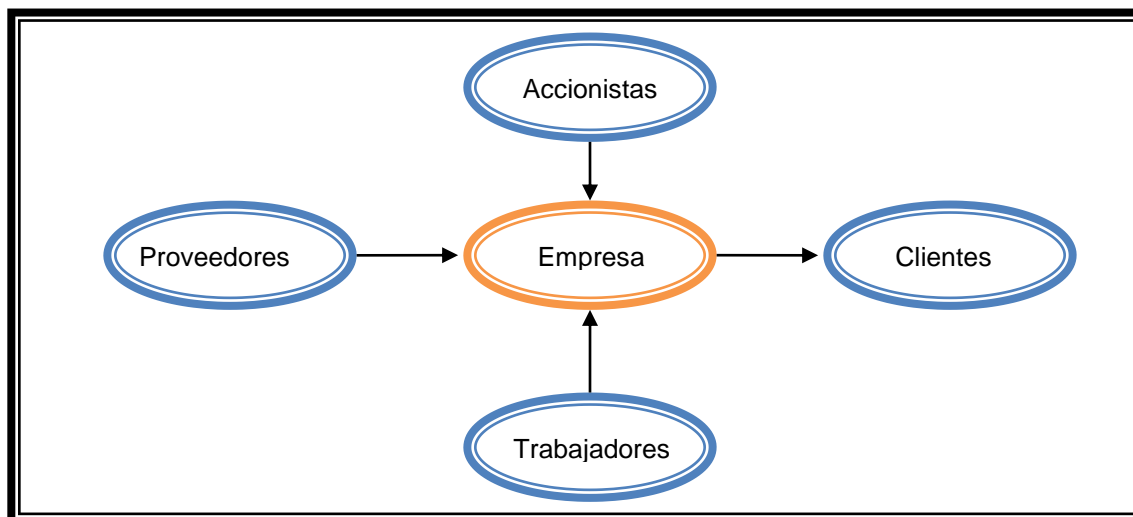
Los Stakeholders se dividen en dos importantes categorías; los **primarios** que son aquellos individuos que de forma directa se ven involucrados en la organización tales como los **proveedores, los clientes, los trabajadores, los gerentes y los inversionistas**, los **secundarios**

son aquellos que de forma indirecta pueden influir en la organización como lo son **los medios de comunicación y el Estado.**

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que estos grupos de interés son participantes activos y cotidianos dentro de las organizaciones, a los cuales en muchas ocasiones no se les da la importancia que representan pues se visualizan de forma incorrecta, considerando que son ajenos y que no inciden en la obtención de los resultados propuestos por la organización. Por consiguiente, si se analiza de manera más detallada, se encontrara que la preparación y presentación de la información a suministrar a los stakeholders debe realizarse cuidadosamente, puesto que esta se evalúa con el fin de determinar si se mantienen o no las relaciones comerciales con la entidad.

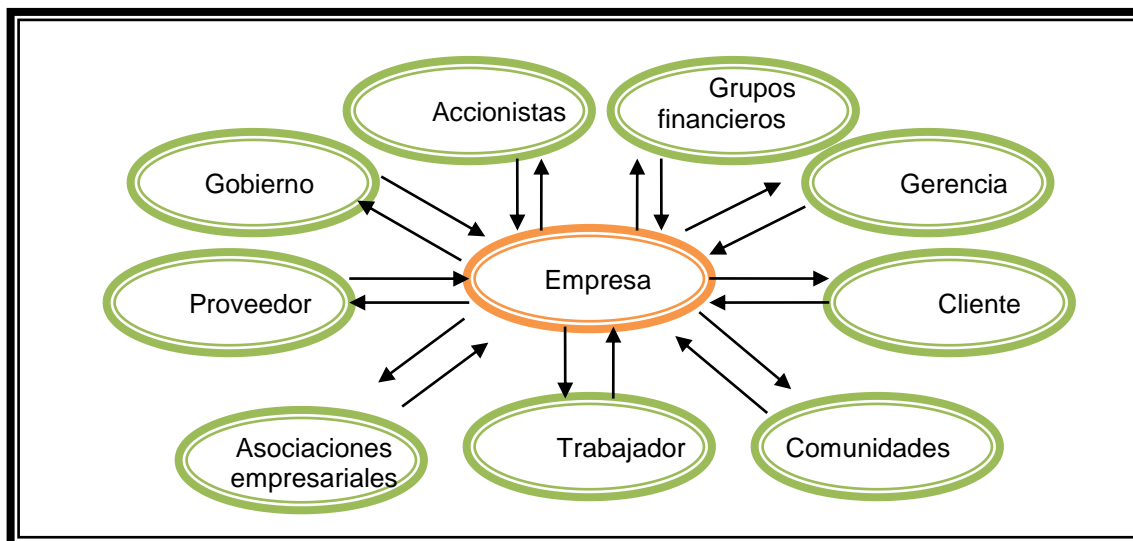
Para ilustrar un poco más la importancia y necesidad de la calidad de la información que se requiere para los Stakeholders, se tomará como referencia el estudio realizado por Donalson y Preston (1995), en el cual presentan en primera instancia el modelo convencional de los grupos de interés en una empresa (figura 2), y posteriormente el modelo actual (figura 3) para dar una idea más clara de lo que son los stakeholders y como muchos de ellos no se tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones en las empresas.

Figura 2. Modelo input-output de la empresa



Fuente: Donalson y Preston (1995, página 21)

Figura 3. El modelo de los grupos de interés



Es importante aclarar que la dirección de las flechas, refleja el interés y beneficio entre las relaciones. El modelo convencional identifica cuatro grupos de interés que son: Accionistas, Clientes, Proveedores y Trabajadores. A su vez, muestra el interés relacionado con la dirección que presenta la flecha entre cada una de las relaciones. Sin embargo, el modelo actual (figura 3),

enseña de una manera más detallada cada uno de los usuarios que actualmente tienen relación con las entidades, sin importar su tamaño, ubicación, u objeto social al que se dediquen. Adicionalmente, da a conocer cómo estas relaciones mutuas proveen beneficios e intereses paralelos, pues la información se dirige en ambas direcciones donde todos los participantes se consideran significativamente importantes para el logro de los objetivos de las empresas.

Por esto, el IASB ha establecido la importancia de implementar una serie de normas contables que permitan garantizar una información clara, consistente, pero ante todo, transparente y confiable que les permita a los Stakeholders primarios, obtener la base adecuada para la toma de decisiones, dado que ellos afectan y se ven afectados en el logro de los objetivos de la misma (Freeman, 1984).¹

1.3 Necesidades de los usuarios o stakeholders

Las necesidades de información que tienen los usuarios o Stakeholders dependen directamente de su relación e interés particular con la empresa, Por esta razón, se presenta la siguiente información que pretende dar a conocer algunos de los aspectos que requieren evaluar los usuarios de la información, dentro de los reportes que se requieren a la misma.

¹ Análisis de los stakeholders y objetivos de la organización. Tema 9. pág. 6. Recuperado de: <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&ie=UTF-8&rct=j#q=necesidades+de+los+stakeholders>.

Figura 4. Información de interés según cada Stakeholders

Grupo de interés o Stakeholders	Intereses de los usuarios o Stakeholders
Organización	<p>Historia de la organización</p> <p>Bases de la industria</p> <p>Estructura de la organización</p> <p>Realización económica</p> <p>Entorno competitivo</p> <p>Misión o propósito</p> <p>Reglas de la organización</p> <p>Sistemas de dirección de los asuntos sociales y de los grupos de interés</p>
Trabajadores	<p>Política general</p> <p>Beneficios</p> <p>Remuneraciones y seguridad en el trabajo</p> <p>Indemnizaciones y recompensas</p> <p>Formación, desarrollo y planes de carrera</p> <p>Programas de ayuda/subsidio a los trabajadores</p> <p>Fomento de la salud</p> <p>Absentismo y rotación en el trabajo</p> <p>Permisos de ausencia</p> <p>Relaciones con los sindicatos</p> <p>Despidos y desempleo</p> <p>Jubilaciones</p>

	<p>Equidad en el trabajo y discriminación</p> <p>La mujer en la dirección y en las juntas de la organización</p> <p>Preocupaciones diarias y adaptación a la familia</p> <p>Comunicación con los trabajadores</p> <p>Riesgo profesional y seguridad en el trabajo</p> <p>Trabajadores con jornada incompleta, temporal o contratados</p> <p>Otros asuntos del trabajador o de recursos humanos</p>
<p>Accionistas</p> <p>Gerencia</p>	<p>Políticas generales</p> <p>Comunicación con los accionistas y reclamaciones</p> <p>Dividendos y revalorización de las acciones</p> <p>Defensa de los accionistas</p> <p>Derechos de los accionistas</p> <p>Otros asuntos de los accionistas</p>
<p>Grupos financieros</p>	<p>Liquidez y solvencia de la empresa</p> <p>Rentabilidad a corto y largo plazo</p> <p>Grado de seguridad</p> <p>Generación de tesorería</p>
<p>Clientes</p>	<p>Política general</p> <p>Calidad</p> <p>Comunicación con los clientes</p> <p>Seguridad en los productos</p> <p>Reclamaciones de los clientes</p>

	<p>Servicios a clientes especiales</p> <p>Otros asuntos de los clientes</p>
Proveedores	<p>Relaciones estables y duraderas</p> <p>Política general</p> <p>Poder relativo</p> <p>Otros asuntos de los proveedores</p>
Gobierno	<p>Cumplimiento con la ley</p> <p>Cumplimiento con el trabajo</p> <p>Cumplimiento con la competencia</p> <p>Exactitud en los datos</p> <p>Implicación en políticas públicas</p>
Comunidad	<p>Seguridad en las operaciones</p> <p>Generación de oportunidades de empleo</p> <p>Contribución a la comunidad</p> <p>Actuaciones favorables</p> <p>Sustitución de recursos renovables</p> <p>Inversiones sociales y donaciones</p> <p>Relaciones con la comunidad</p> <p>Salud pública, seguridad y protección</p> <p>Conservación de los materiales y de la energía</p> <p>Valoración medioambiental en los proyectos</p> <p>Impuestos Sociales y ambientales.</p> <p>Otros asuntos medioambientales</p>

Fuente: Elaboración propia, Clarkson (1995) y Clarke (1998)

Esta ilustración es una guía que permite a las empresas estructurar sus procesos internos de tal manera que logren una adecuada y oportuna preparación y presentación de la información, según el destino y uso específico de la misma.

1.4 ¿Qué papel juega la contabilidad?

Como lo enuncia Casinelli en el capítulo 3 *Conceptos Básicos de Contabilidad Financiera*, el paradigma de la utilidad de la información contable ha evolucionado gracias a la crisis económica de 1929, ya que luego de percibirse como un fin para sí mismo (Paradigma Patrimonialista), paso a otro enfoque en el que se encuentra a la contabilidad como un medio útil para la toma de decisiones económicas.²

Es por esto, que bajo el concepto de Estados Financieros en Colombia, el Capítulo IV del Decreto 2649 de 1993 define y amplía todo lo relevante a la definición e importancia de los mismos, considerando que son el medio principal para suministrar información financiera a quienes no pueden tener acceso a los registros del ente económico.

Dada la importancia de la información contable que se suministrada bajo la presentación de los Estados Financieros, es necesario establecer de qué forma impactarán las NIIF la preparación y análisis de las cifras, dado que este nuevo concepto lleva consigo algunos aspectos que se alejan de los parámetros contables que se vienen trabajando en nuestro país.

1. ² Casinelli, H. Viegas, J. " & " Fonti L. *Conceptos Básicos de Contabilidad Financiera*. Cap 3. Recuperado de:
http://loginbp.untrefvirtual.edu.ar/archivos/repositorio//1250/1381/html/archivos/doc/U5_casinelli_Contabilidad-para-usuarios_cap3.pdf.

Sin embargo, es igualmente significativo evaluar si luego de realizar la respectiva tarea de implementación de las NIIF en las PYMES, que es costosa y viene acompañada de una ardua labor e incremento de trabajo para los equipos contables, les será útil la información financiera a las organizaciones, específicamente a los propietarios y gerentes de la misma, para la tarea cotidiana de tomar decisiones financieras dentro del proceso normal y de gestión respectivo.

De acuerdo con la publicación realizada por Casinelli, (2014)³, los empresarios deberán modificar el concepto sobre el cual se toman las decisiones estratégicas de una organización, pasando de la “toma de decisiones económicas” a un concepto más específico denominado “toma de decisiones sobre proveer recursos”, dado que su base para esta determinación son los Estados Financieros de Propósito General (EFPG).

Estos EFPG, son informes que pretenden ser útiles a inversionistas, prestamistas y otros PROVEEDORES DE RECURSOS, que pueden ser actuales o futuros. Como lo vemos, están direccionados estos reportes a usuarios específicos y no cualquier tipo de usuario externo, lo que nos lleva a cuestionar si verdaderamente estos son el marco adecuado para que un empresario tome decisiones estratégicas para su negocio.

Es así como, los procesos contables de las empresas llegaran a convertirse en reportadores de innumerables formas y tipos de información contable. Estos reportes deberán prepararse teniendo en cuenta el usuario (interno o externo), el interés, el destino y la necesidad entre otros.

Según el Marco Conceptual de las NIIF, el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea

³ Casinelli, H. (2014,15,01). ¿Qué Son Los Estados Financieros De Propósito General (EFPG)? TIPs sobre NIIF #1. [Web log post].Recuperado de: <http://accounter.co/boletines/22417-que-son-los-estados-financieros-de-proposito-general-efpg-tips-sobre-niif-1.html>.

útil a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales (Usuarios Principales), para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. No está diseñada para mostrar el valor de la entidad que informa (pero puede ayudar a suministrar una guía del mismo).

Así mismo, nos indica que uno de los objetivos que busca el IASB, es medir con la información contable el comportamiento económico/financiero de las compañías, así como la capacidad de estas para mantener, financiar y remunerar recursos. Ello hace predominante el concepto de valoración y por ende de la situación patrimonial del ente, por encima del resultado obtenido en las actividades y las operaciones realizadas.

Entonces, la siguiente pregunta es, ¿Cuál o cuáles son los principales impactos que se encontrarán en los Estados Financieros y los nuevos ESFA, para que el usuario pueda evaluar una correcta decisión frente a esta información financiera?, esto será resuelto en el estudio de caso presentado en el último capítulo de esta investigación.

2. LAS PYMES Y LA CONVERGENCIA BAJO NIIF

2.1 Historia de las NIIF para PYMES

Las NIIF para PYME pueden parecer recientes y con muy poco tiempo de trayectoria, pero no lo son. En Junio de 1973, con la creación del IASC, (International Accounting Standards Committee) se inició la puesta en marcha de una entidad que realizara y gestionara unas normas contables de alta calidad para aplicación internacional, sin embargo, el IASC, dejó de lado la emisión de las normas contables para pequeñas y medianas empresas. Por esto, el IASB (International Accounting Standards Board), sucesor del IASC en 2001, cambia su posición respecto de lo enunciado en el borrador de discusión *Accounting Standards For Small and Medium Sized Entities*, del año 2000 y establece sus argumentos por los cuales considera importante la realización de estas normas. Posteriormente y luego de finalizar el proceso de discusión pública, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) en Julio de 2009.⁴

Estas normas se basan en las NIIF Plenas, pero son simplificadas, se direccionan según la necesidad de la información por parte de los usuarios, los costos y recursos de las pyme. Su estructura corresponde a 35 secciones sobre diferentes tópicos contables, más un prefacio y glosario de términos.

⁴ Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad, 14(35), (pp 395-414).

Las NIIF para pymes establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y eventos de mayor incidencia para la preparación de los estados financieros de propósito general.⁵

En comparación con las normas principales o plenas, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Son más cortas
- Sus modificaciones y actualizaciones son menos frecuentes
- Algunos temas se han considerado no relevantes para las pyme, por lo que se han eliminado de estas normas.
- Menos requerimiento de revelación.
- Está escrita en un lenguaje de mayor entendimiento y claridad⁶.

2.2 Antecedentes Históricos de las Pymes

Dentro de la estructura económica de cada país encontramos que existen empresas de diferentes tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes), las cuales participan en diferentes mercados o sectores económicos.

Son consideradas como parte del principal motor de la economía de cada país y como lo demuestra la Encuesta Anual Manufacturera realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2010, las MIPYME (microempresas) en Colombia representan el 96.4% de los establecimientos.⁷ Establecer una medida exacta frente a la cantidad

⁵ IASCF, NIIF para Pymes – Julio 2009, P6, Pág. 11.

⁶ NIIF para PYMES. Escuela de auditoría. Facultad de economía y empresa. Recuperado de: <http://ifrs.udp.cl/la-norma/niif-para-pymes/>

⁷ Las pymes en Colombia. (2011, Julio). Recuperado de: <http://redepymes.com/las-pymes-en-colombia/>

de empresas Micro, Pequeñas y Medianas es muy difícil, dado que muchas de ellas no se encuentran registradas ni formalizadas. Sin embargo, pese a ello y a no contar con datos estadísticos, la lógica económica afirma que la participación de estas empresas es muy representativa. Por esta razón, se han llevado a cabo diversos estudios que pretenden establecer de la mejor manera, una mejor estimación de estas empresas en nuestro mercado. Uno de estos estudios, que nos puede proveer una visión un poco más amplia, es el realizado por la Universidad Sergio Arboleda Bogotá, publicado en la Revista CIVILIZAR (Revista electrónica de difusión científica).

Producto de este estudio, tomaremos la siguiente información como herramienta que nos permita evidenciar de manera cuantitativa, el posible número de empresas según su tamaño⁸.

Tabla 1: Situación y necesidades de la pequeña y mediana empresa

EMPRESAS	PORCENTAJE (%)
Micro	81.2
Pequeñas	7.5
Medianas	1.5
Grandes	1.1
Otras, no reportadas	8.7

Fuente: Hederich, A. (2008. 12). **Nota: Los porcentajes de esta tabla corresponden a la participación de empresas y se ha tomado como herramienta para darle a entender al lector que tipo de empresas tenemos en el país y su participación frente al total calculado en este estudio.**

En Colombia, el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por artículo 2 de la Ley 905 de 2004, define los parámetros vigentes para la clasificación de las empresas micro, pequeñas y medianas empresa de la siguiente manera⁹:

⁸ Hederich, A. (2008. 12). Situación y necesidades de la pequeña y mediana empresa. Civilizar. Recuperado de: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista9/Situacion_Necesidad_Pequena_Mediana_Empresa.pdf.

⁹ BANCOLDX. (2015.Junio). Clasificación de las empresas en Colombia. Recuperado de: <http://www.bancoldex.com/Sobre-microempresas/Clasificacion-de-empresas-en-Colombia315.aspx>.

Tabla 2: Clasificación de las empresas en Colombia

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Hasta 500
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000
Grande	Superior a 30.000

Fuente: BANCOLDEX. (2015.Junio). Nota: Esta tabla explica la clasificación de la empresas según sus Activos Totales determinados bajo la base de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, el cual se actualiza anualmente por el Gobierno Nacional.

2.3 Algunos aspectos de la convergencia en Pymes, según el marco internacional.

Al estudiar lo que ha sucedido en la convergencia de las Pymes en el marco internacional, encontramos que algunos países determinaron que estas entidades no deberían entrar en el proceso, dado que no forman parte del interés público y entonces no se hace útil obligarlas a esta tarea.

En Suramérica, países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela ya han iniciado este proceso de aplicación de las NIIF en sus territorios y estas son de carácter obligatorio desde el año 2000 y 2008 en algunos casos.

En Chile, con la política de “Salir al Mundo” y en Bolivia con el propósito que las firmas serán reconocidas en los mercados financieros internacionales al mejorar la calidad de la información con el uso de las estas normas; se inició el proceso de Adopción, Adaptación, Armonización y Convergencia de las NIIF, sin embargo, en algunos casos se ha definido que para las Pymes pueda ser de manera voluntaria, dadas las implicaciones que para muchos conlleva este mismo proceso.

Refiriéndonos a algunas experiencias de estos países mencionados, encontramos por ejemplo que para el caso de la República de Argentina, la resolución técnica No 26, emitida por la FACPE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Empresariales), la

obligación de la implementación de las Normas Internacionales es para aquellas compañías que cotizan sus operaciones en la bolsa de valores, en donde igualmente, se excluye a las empresas pyme que no se encuentran registradas en el régimen de oferta pública por su capital ni por sus obligaciones negociables, sino que operan con otras formas de financiación. Así mismo, deja abierta la puerta para que todas las empresas que no cumplan con los requisitos que las obligan de forma directa a la aplicación de las NIIF, lo lleven a cabo voluntariamente a partir del año 2011. Por otra parte, se establece que las empresas obligadas a implementar las normas contables internacionales, solo podrán dejar de hacerlo cuando ya no se encuentren incluidas en el régimen de oferta pública de la CNV.

De la misma manera, Venezuela inició el proceso de aplicación de las NIC a principios del año 2004 y esta transición la ve como una herramienta que ayuda a mejorar la percepción internacional de su país y de las empresas nacionales como receptoras de inversiones. No obstante, se hace necesario que estos empresarios negocien inicialmente con el gobierno Venezolano sobre el manejo de las relaciones internacionales, dado que de ello dependerá que ahora y en el futuro, estas empresas sean vistas por los inversionistas extranjeros, ya que si el gobierno sigue tomando las medidas que hemos visto recientemente, serán duramente aislados aun cuando cumplan con este requisito de presentación de sus estados financieros¹⁰.

Es claro que las NIIF nacen como respuesta a una necesidad importante de blindar el mercado financiero y así evitar que nuevamente se presenten crisis que pongan en riesgo la economía en el marco global. Sin embargo, ¿Qué tanto participan las PYME en estos mercados?, ¿Qué tan útil es la información bajo NIIF para estas empresas PYME, cuando no forman parte del interés público?

¹⁰ Económicas CUC/ Barranquilla – Colombia/ Volumen 32 -1/ pp 129 a 142/ Noviembre de 2011

Claramente el proceso de convergencia trae costos administrativos, inversión de capital humano que afecta la rentabilidad de estas pequeñas empresas frente a los beneficios que trae esta tarea. No obstante, pese a que estos Estados Financieros no estarán en las manos de inversionistas extranjeros, ¿Serán útiles para la toma de decisiones de inversión, apalancamiento, proyecciones entre otras, para los dueños de estas?

Cuestionamientos como estos llevaron al Parlamento Europeo a poner en consideración muchas situaciones para solicitar que las Normas Internacionales no fueran de carácter obligatorio, y ellos, estudiaron de manera detallada las dificultades de este proceso y la poca capacidad financiera con la que contaban las Pyme y Asociaciones Cooperativas (con menos de 50 trabajadores), que no son parte del mercado de valores.

De la misma manera, países como México realizaron este mismo trabajo y lograron que en su país estas pequeñas empresas no fueran requeridas con esta obligación de implementar las Normas Internacionales.¹¹

No obstante, Colombia por su parte, determinó que todas las entidades que cumplan ciertos requisitos, deben realizar el proceso de convergencia e Implementación de las Normas Internacionales, y por ende disponer del personal y recursos necesarios para el cumplimiento de esta Ley.

En materia contable, las entidades deberán hacer un mayor esfuerzo para la realización de esta nueva tarea que conlleva diversas actividades de clasificación de la información, así como actividades de conciliación adicional, dado que tributariamente la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha dispuesto que la contabilidad debe mantenerse bajo los

¹¹ Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), Julio de 2011.

parámetros del Decreto 2649 únicamente en materia fiscal por 4 años adicionales, los cuales para el caso de las Pymes inician el 1 de enero de 2016 y finaliza el 31 de diciembre de 2018.¹²

Claramente, en materia tributaria la DIAN deberá direccionar a las empresas en Colombia en un trabajo de unificación para que en el tiempo propuesto por ellos se deje de lado esa tarea de llevar dobles reportes contables y conciliaciones en materia contable NIIF y Fiscal.

Pese al esfuerzo realizado por el equipo de trabajo integrado al interior de la DIAN, quienes desde el año 2004 han trabajado en el proceso de discusión y análisis de las normas internacionales y las contables, según el memorando 000106, informan que aun requieren fortalecimiento de este equipo y capacitaciones para finalizar la labor propuesta en aras de cumplir lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, como el decreto 2548 de 2014¹³. Sin embargo, mientras la autoridad fiscal se da este plazo, los empresarios si deberán esforzarse para cumplir con la preparación y presentación de la información en los dos marcos normativos, de manera obligatoria.

¹² Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto 2548 de 2014, Artículo 1, Numeral 2, Hoja No 3.

¹³ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Memorando 000106, 08 de Abril de 2015.

3. UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA BAJO NIIF EN LAS EMPRESAS PYME

3.1 Utilidad de la Información.

Dado que cada día la información contable es la fuente sobre la cual las entidades de control obtienen datos para cumplir con sus propósitos de auditoría y fiscalización, los procesos contables en Colombia se han convertido en los responsables de emitir estas cifras en las diferentes formas posibles, según sean los requerimientos. Un ejemplo de ello, son los informes anuales o reportes para la DIAN realizados de manera virtual y física (según el caso) en materia tributaria, seguidos de los reportes periódicos y anuales de las cifras contables para la Superintendencia correspondiente, posteriormente informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales para las encuestas del DANE y finalmente la información requerida para las entidades financieras, los propietarios de las compañías, u otro Stakeholders que lo requiera. Actualmente, nos vemos abocados a realizar el proceso de preparación y presentación de información financiera bajo Norma Internacional para Pymes, la cual trae consigo diferentes parámetros no solo de presentación, sino de medición y revelación.

No obstante, es claro que cada reporte emitido se lleva a cabo con el fin de suplir la necesidad de información de cada uno de los usuarios a quien va dirigida, ya que para muchos empresarios la información contable no es más que una herramienta que se utiliza con propósitos fiscales y de control y no es necesariamente la base para la toma de decisiones.

Sin embargo, entidades internacionales como el IASB, han direccionado y gestionado la tarea de realizar normas contables de alta calidad para que de manera homogénea se lleven a cabo los

informes financieros que cumplan con las características de “representación fiel” y a su vez, estos sean útiles a inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales.

La representación fiel hace referencia a la realidad de la entidad a nivel financiera, el valor de la misma. Pero, exploremos un poco que busca la norma respecto de la utilidad.

ÚTIL: Del latín utilitas, la utilidad es el interés, provecho o futuro que se obtiene de algo. Este término también permite nombrar a la cualidad de útil (que puede servir o ser aprovechado en algún sentido).

Es así como la Norma considera ésta (La Utilidad), como una de las características principales que mejorara la calidad de la información bajo NIIF, ya que se espera de esta manera sea de provecho para los usuarios, al contar con una serie de datos que complementaran sus análisis de una forma diferente y/o más completa según sus necesidades.

¿Útil para quién o quiénes?

Los principales interesados y responsables de la información de las empresas en general, incluidas las Pymes, no solo son los encargados de su preparación. Legalmente se le da un papel muy importante a la Administración, como garantes de la información que se suministra a terceros, por esto, ellos están involucrados en el proceso de revisión y aprobación de los reportes contables y financieros que solicitan los diferentes usuarios.

La administración en muchas empresas Pyme, son los mismos empresarios, accionistas o propietarios, a su vez, ocasionalmente toman como base esta información para la toma de decisiones financieras y de gestión.

No obstante, es directamente el IASB quien aclara que esta información con propósito general, no incluye a los administradores y que por lo tanto, esta misma no les ayudará a la toma

de decisiones. Sin embargo, menciona que es posible que a menudo, los estados financieros de propósito general, puedan ser útiles a la administración para una mejor “*comprensión de la situación financiera, el rendimiento, y los flujos de efectivo de la entidad*”¹⁴

De igual modo, enfatiza el carácter de externos a los usuarios de la información, dentro de los cuales identifica los siguientes, en su documento *Fundamentos de las Conclusiones de las NIIF para PYMES, en el FC 80*.

- a. *Bancos que efectúan préstamos a las PYMES*
- b. *Vendedores que venden a las PYMES y utilizan los estados financieros de las pymes para tomar decisiones sobre créditos y precios.*
- c. *Agencias de calificación crediticia y otras que utilicen los estados financieros de las PYMES para calificarlas.*
- d. *Clientes de las PYMES que utilizan los estados financieros de las mismas para decidir si hacer negocios.*
- e. *Accionistas de las PYMES que no son también gestores de sus PYMES.*

Es así como se evidencia que para el IASB, la información contable debe prepararse en función del destinatario. Para lo cual, deja en entredicho lo que inicialmente se busca con esta, puesto que se presenta el riesgo de perder la confianza, ya que busca satisfacer específicamente a los usuarios respecto de quien se prepara.

Por otra parte, si las empresas PYME no tienen dentro de su principal grupo de usuarios de la información contable a la Gerencia o a los Accionistas, entonces, ¿Verdaderamente les será útil realizar todos los esfuerzos administrativos para llevar a cabo la preparación y presentación de sus informes bajo Norma Internacional?

¹⁴ NIIF para las PYMES fundamentos de las conclusiones julio de 2009, fc 53, pág. 23.

3.2 Estudio de Caso – Evaluación de los impactos de la implementación de las NIIF en una empresa PYME.

Con el fin de evaluar los principales impactos de la convergencia frente a los Estados Financieros, expondremos el siguiente estudio de caso, realizado para una empresa PYME, en la ciudad de Bogotá.¹⁵

La empresa seleccionada para el estudio es una compañía dedicada a la prestación de servicios de consultoría en software y medios digitales.

Los resultados se clasificaron de la siguiente manera:

CON EFECTOS FINANCIEROS

Los principales efectos financieros se resumen así:

- Impuestos diferidos: Incremento en el valor del activo por reconocimiento de la diferencia temporaria, presentada por pérdidas fiscales no reconocidas.
- Ajuste a las Cuentas por Cobrar a largo plazo: Disminución de activo por no reconocer el interés asociado a los préstamos, (o haberlo reconocido a tasas inferiores a las del mercado).
- Deterioro del valor de las inversiones: No reconocimiento de la pérdida esperada sobre la inversión en subsidiarias extranjeras en proceso de liquidación.
- Propiedades, Planta y Equipo: Ajuste al método de la depreciación.

¹⁵ Baquero, E (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad, 14 (35), (pp 395- 414).

El resultado determina que esta compañía refleja un incremento patrimonial y una disminución en los resultados futuros.

Con Efectos No Financieros.

- **Operativos:** Incluyen los diferentes procesos que se llevaron a cabo como son la capacitación al personal, estudio y realización de políticas contables, diseño y formalización de procedimientos, entre otros. Se resalta, que dado que el cambio normativo no exime a la entidad de continuar con la preparación y realización de información que se debe remitir de manera periódica a las diferentes entidades de control, esta labor se debe desarrollar basada en una planificación que permita una gestión adecuada, o de lo contrario se convierte en obstáculos que retrasarían o entorpecerían esta tarea.
- **Económicos:** por las diferentes tareas que se deben realizar en este proceso de convergencia, se detectan dos principales aspectos sobre los cuales se debe realizar una inversión económica, estos son, los honorarios profesionales y las herramientas tecnológicas. Sin decir que la labor no es importante para la empresa (pues es un cumplimiento legal), la dirección de la misma establece que sus recursos son limitados, dado que aunque reconoce que el proceso puede aportar a la mejora en la calidad de la información financiera, esto no contribuye de forma general al desarrollo de la misma.
- **Administrativos:** de forma general, la gerencia considera que el proceso de convergencia a las normas contables puede aportar de manera positiva a mejorar la calidad de los reportes utilizados para la toma de decisiones gerenciales.
- **Tributarios:** Pese a que la labor de definir las bases contables de las tributarias conlleva muchas actividades de conciliación y en general un incremento en el trabajo, la

organización supone que esto traerá un beneficio para la misma, ya que permitirá presentar a terceros su realidad financiera apartándose de los diferentes impactos que les trae las normas tributarias.

- Legales: Como implicaciones legales evidenciadas al proceso de convergencia, se encuentra la relacionada con la sustitución patrimonial. De esta manera, se encuentra que así como se modifican las normas contables, se hace necesario revisar y actualizar las comerciales, puesto que se encuentran algunos elementos que anteriormente no fueron considerados.

A manera de resumen, presenta el estudio de caso lo siguiente:

Ventajas

- ✓ Se percibe mejora en la calidad de la información financiera
- ✓ Separación de la información financiera Vs la información tributaria
- ✓ Ayuda para propósitos de información interna.

Desventajas

- ✓ Incremento en costos y requerimientos de inversión.
- ✓ Incremento en la carga operativa
- ✓ Riesgos de una mala implementación, debido a errores o mala interpretación o vacíos legales.

Basados en los resultados presentados de acuerdo al anterior estudio de caso, podemos encontrar que frente a la evaluación de ventajas y desventajas, para las empresas PYMES, la convergencia de las Normas Internacionales son más un gasto administrativo, que una herramienta que les permita tener provecho y maximizar sus resultados, pues siempre su objetivo es la búsqueda de valor agregado.

Sin embargo, dado que de las principales decisiones financieras que realizan las PYME son las de inversión y financiación, y la base para ellas son los Estados Financieros, la mejora en la calidad de la información financiera luego de la implementación de las NIIF será un factor diferenciador en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento.

Estas fuentes de financiación pueden ser internas (autofinanciamiento) o externas¹⁶.

- Las Fuentes Internas son las generadas por el funcionamiento como lo son las utilidades retenidas.
- Las Fuentes Externas se pueden clasificar en dos categorías:
 - ❖ De Capital Propio: Aportes de los propietarios o incorporación de nuevos socios.
 - ❖ De Deuda: Con Instituciones Financieras (prestamos con bancos), Instituciones no financieras y Estado (Otros créditos, proveedores, impuestos a pagar), y otros individuos (familiares).

Es importante considerar que en Colombia son limitadas las posibilidades de créditos que permitan impulsar desde la creación y luego de esta, la misma operación de las empresas pequeñas y medianas. Por esta razón, muchas de ellas, por no decir que casi todas, deben gestionar la petición de estudios de crédito ante las entidades financieras, lo cual no solo conlleva a la solicitud misma, sino al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que estas entidades exigen.

Uno de estos requisitos es la documentación que se debe presentar, dentro de la cual es importante la evaluación de los Estados Financieros.

¹⁶ Vigier, A. La estructura de financiamiento Pyme, Una revisión del pasado y presente. pág. 2

Y es así, como claramente el IASB establece que para las PYME el principal usuario de la información corresponde a los Bancos (FC 80), concepto que afirma el argumento anteriormente descrito.

Seguramente, una vez puesta en marcha la presentación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMEs, las entidades financieras estarán preparadas para determinar los riesgos y estadísticas necesarias, que les permita evaluar la información bajo estas nuevas normas contables y aquellas que no cumplan estos parámetros, sencillamente no podrán contar con esta fuente de apalancamiento, que en algunos casos es indispensable para el sostenimiento de las organizaciones pyme.

Por esta razón, si bien la información no será útil del todo para la gerencia y los administradores, si lo será para mantener las empresas pyme activas en el mercado financiero con el propósito de conservar estas relaciones necesarias para la continuidad y financiación de las operaciones.

3.3 Análisis del Impacto de las NIIF para Pymes según Acopi.

De acuerdo a la publicación del artículo llamado “Pequeñas empresas en alerta por nuevas normas financieras” publicado en El Heraldo el pasado Lunes 02 de Junio de 2014, ACOPI, la asociación que agremia a las PYMEs, solicito al Ministerio de Hacienda que las Normas Internacionales para PYME solo sean obligatorias para las Pequeñas y Medianas empresas que son EXPORTADORAS.

Rosmery Quintero, la presidenta de Acopi, solicito que se lleve a cabo una “rigurosa evaluación técnica” y de convivencia social y política sobre el tema.

Dentro de sus argumentos, afirma que la información contable y financiera requerida para las pyme es diferente a la que necesitan los inversores en mercados financieros, así mismo, considera que es el Gobierno Nacional quien debe establecer criterios dentro de los que pueda evaluar y determinar si estas Normas ayudarán a la formalización y sostenibilidad del sector, o si por el contrario solo serán una carga administrativa y costosa que no producirá información útil para los propietarios o gerentes de las compañías, quienes básicamente son los principales usuarios de esta información financiera.

“Asegura, que la aplicación de las NIIF afectará respecto del detrimento de los indicadores de las PYMEs, lo cual puede conducir al cierre de muchas de ellas”, dado que la valuación de los Estados Financieros bajo NIIF obliga a realizar diferentes registros y cálculos según las políticas establecidas en cada Norma, lo cual puede afectar los indicadores financieros y reflejar contablemente cifras que lleven a evaluaciones incorrectas de las empresas PYMEs, llevando a los socios a decidir prematuramente el cierre de sus empresas ya sea por los resultados de estas o por dificultades al momento de ubicar apalancamiento para funcionar, dado que las entidades financieras se basaran en los reportes contables bajo NIIF.

Reafirman lo expuesto anteriormente, respecto de solicitar al Gobierno se considere aplicar el modelo utilizado en Europa, México y Chile, en donde la implementación de las NIIF para Pyme solo fue obligatoria para las empresas que tienen un relacionamiento internacional.¹⁷

Es posible que mientras el Gobierno Nacional no atiende estos argumentos y hace una reflexión en la que determine llevar a cabo un estudio para evaluar el costo frente al beneficio que trae esta convergencia para las PYMEs, estaremos en riesgo de encontrar que muchas

1. ¹⁷ Mejía, L. (2015.06). Pequeñas empresas en alerta por nuevas normas financieras. El Herald. Economía. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co/economia/pequeñas-empresas-en-alerta-por-nuevas-normas-financieras-154496>

entidades fracasen en esta labor y se vean obligadas al cierre de sus empresas, pues realizaron fuertes inversiones con el fin de evitar sanciones en materia legal y económica.

3.4 Otros aspectos de la conversión para Pymes.

Dentro de los muchos aspectos a considerar como resultado de la conversión en las empresas Pymes, adicionales a los relacionados anteriormente se mencionaran los siguientes:

1. Se hace necesario implementar la evaluación periódica y permanente para medir los inventarios con el fin de determinar si hay deterioro de los mismos.
2. Definir una metodología que permita evaluar y valorar las contingencias que pueden presentarse así como realizar el diseño de los procedimientos necesarios para que continuamente estos se evalúen con el fin de evitar efectos onerosos futuros.
3. Estructurar al interior de las empresas grupos de trabajo de diferentes disciplinas o procesos (contables, jurídicos, operativos), capacitados en las normas para realizar una evaluación integral de los impactos en cada parte de la misma.

Básicamente en estos tres impactos que se resaltan dentro de muchos otros que puedan presentarse, se evidencia el esfuerzo en capital humano que deben realizar las pymes en este proceso de convergencia, el cual no solo involucra el poseer un personal capacitado y conocedor de las normas, sino el diseño de nuevos procedimientos y controles que requerirá de inversión en nuevos equipos de trabajo o mayor personal o en la distribución de nuevas tareas al personal frente a un reconocimiento económico que en muchos casos no se ha contemplado en los presupuestos de estas pequeñas y medianas empresas.

Un personal capacitado requiere de inversión económica y de tiempo. Aunque actualmente existen muchas ofertas en el mercado para cursos, talleres, diplomados y especializaciones, es claro que la información que se recibe es básica y depende del Juicio Profesional dentro de las compañías. No obstante, lograr la adecuada y correcta interpretación de las normas será un proceso de estudio por muchos años, lo cual deja una incertidumbre frente a la que nos preguntamos si verdaderamente este esfuerzo en las empresas pyme justifica frente a la utilidad de la información para las mismas.

3.5 Otra visión de la aplicación de las NIIF para Pymes.

El pasado mes de abril de 2015, el Comité de Estudio de Normas Internacionales de Información Financiera de la Universidad Nacional (CENIIF - UN), realizó el II Foro de Estándares Internacionales de Información Financiera, y su invitada central la experta española en NIIF, Sara Helena Otal Franco, explicó temas relacionados con la convergencia que se viene realizando desde el año 2008 y el propósito de su acogimiento basados en la búsqueda de la transparencia y la comparabilidad de la información contable. Sin embargo, asegura que el proceso ha sido controvertido en varias regiones, dado que involucra aspectos no solo técnicos, sino políticos.

La experta manifiesta que la obligatoriedad de la Norma debería recaer sobre las empresas multinacionales que cotizan en varios mercados, dado que estas usualmente reflejaban beneficios netos en sus países de origen, mientras que en otras naciones donde estaban sus filiales, reportaban resultados negativos. Es decir, *“la misma información contable era interpretada y analizada de forma distinta según las normas imperantes de cada país”*.

Frente a la convergencia en Colombia, menciona que algunos sectores que controvierten la Ley 1314 de 2009, como Acopi, cuestionan la pertinencia de esta convergencia, dado que tan solo el 5% de las empresas nacionales operan en el mercado externo, mientras que el 95% restante son Mipymes que operan en el territorio nacional.

Por esta razón, afirma la profesora Otal, que una convergencia para las Pymes ES INADECUADA, debido a que no se está teniendo en cuenta las características propias del tejido industrial nacional y a que requiere altos costos para su implementación.¹⁸

¹⁸ Exigir NIIF a PYMES seria inconveniente. UNAL. (2014.04). Recuperado de: <http://www.fce.unal.edu.co/noticias/1847-niif-mipymes-contaduria-finanzas>

4. CONTABILIDAD FINANCIERA FRENTE A CONTABILIDAD DE GESTION O COSTOS

Es importante analizar adicionalmente a los usuarios de la información y la utilidad de la misma, las clases de esta misma dentro de una contabilidad que nos brinda todo tipo de información para diferentes propósitos.

Tanto la Contabilidad Financiera como la Contabilidad de Costos y la Contabilidad de Gestión o Gerencial como la llaman algunos autores, contribuyen a los diferentes usuarios con diversos tipos de datos, numéricos y no numéricos, internos y externos, que aportan bases fundamentales para el desarrollo empresarial.

La Contabilidad Financiera es aquella que tiene como propósito fundamental el presentar los resultados de las operaciones financieras, así como el estado de la entidad en materia financiera. Está dirigida principalmente a grupos externos para propósitos de inversión y debe ajustarse a principios y regulaciones de contabilidad obligatorios para su presentación. Es así como podemos evidenciar que las NIIF nos dirigen a este tipo de reportes frente una estructura de contabilidad financiera y unos parámetros de medición de las organizaciones que requieren otro tipo puntos de vista diferentes a los que actualmente manejan la mayoría de empresas PYME en Colombia.

Por otro lado, la Contabilidad de Costos y la Contabilidad de Gestión (a pesar que entre ellas existen diferencias significativas que no son propósito de este estudio), tienen una gran

variedad de semejanzas que permiten a los gerentes y administradores de las organizaciones realizar un importante análisis que les permita llegar a una correcta toma de decisiones. Su enfoque en los costos y en la eficiencia frente a la asignación de recursos, permiten llegar al mismo propósito que es la optimización y búsqueda de la rentabilidad esperada, mediante diferentes técnicas y conceptos de los datos, así como las fuentes de los mismos.

Comúnmente, las empresas PYME en Colombia concentran sus esfuerzos en la búsqueda de alternativas de les ayuden con el mejoramiento de sus resultados y generalmente esto se basa en la optimización de los costos.

Los Costos, pueden definirse “*como los recursos necesarios para lograr un determinado objetivo*” y estos, deben ser evaluados y controlados para evitar fugas o pérdidas económicas que impacten los resultados de las organizaciones. De esta manera, la evaluación de estos elementos y la toma de decisiones oportunas frente a este tipo de casos, es en su mayoría una de las tareas que con frecuencia realizan los gerentes y administradores en las empresas Pyme.

Por otro lado, según Jose Luis Iglesias Sánchez¹⁹ (1994, pág. 5), *la Contabilidad de Gestión aporta a diferentes a todos los niveles de la organización, información para:*

1. *Planificar, evaluar y controlar las operaciones.*
2. *Proteger el patrimonio de las organizaciones.*
3. *Comunicar a todos los usuarios de la información relevante para la toma de decisiones.*

2. ¹⁹ Iglesias, J. (1994). Contabilidad de Costes Versus Contabilidad de Gestión Recuperado de: <http://www.observatorio-iberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculos%20diversos%20sobre%20Contabilidad%20de%20Gesti%C3%B3n/Ios%C3%A9%20Luis%20Iglesias%203.pdf>.

Así entonces, la contabilidad de costos y la contabilidad de gestión siguen y seguirán siendo la base prioritaria de los gerentes de las compañías Pyme en Colombia, dado que gracias a estos datos y análisis de información interna y externa, se ha logrado la subsistencia de pequeñas y medianas empresas en un mercado tan competitivo como el nuestro.

Lo anterior no descalifica la contabilidad financiera que buscan las NIIF, porque seguramente es información valiosa y útil, pero una vez más, para otros fines y usuarios diferentes a los que en común tienen las empresas PYME en nuestro país.

CONCLUSIONES

1. El destino de la información bajo NIIF son los usuarios principales los cuales no incluyen a la administración, es decir, a los propietarios y gerentes de la misma. Por esta razón, la preparación y presentación de la misma no está enfocada para suplir sus necesidades.
2. Si bien se hace necesario la implementación de normas contables de alta calidad, las Normas direccionadas por el IASB para las empresas PYMEs no contemplan la realidad económica de Colombia, pues son muy pocas las empresas que participan en mercados internacionales, siendo esta la preocupación específica de las NIIF.
3. Las principales fuentes de financiación y apalancamiento para las empresas PYMEs son las entidades financieras. Dado que la convergencia en Colombia es de carácter obligatorio, este será un requisito fundamental para permanecer en el mercado financiero y así contar con estas fuentes de recursos externas necesarias para la sostenibilidad de estas pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, más que útil es necesaria la implementación de NIIF para PYMES.
4. Finalmente se concluye que para la administración y para el uso interno, esta información no será útil para la toma de decisiones financieras, por lo que deberán continuar su gestión complementando la información contable con otras fuentes externas para así llegar a decisiones acertadas. Por lo tanto, se reitera que no es conveniente la convergencia de estas normas para las empresas PYME en Colombia, ya que no aportará valor a ninguno de los procesos de las organizaciones, sino que será una carga financiera y administrativa que puede poner en riesgo la continuidad de este importante tipo de negocios, afectando paralelamente la economía y la industria en nuestra nación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Análisis de los stakeholders y objetivos de la organización. Tema 9. pág. 6. Recuperado de: <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&ie=UTF-8&rct=j#q=necesidades+de+los+stakeholders>.
2. Casinelli, H. Viegas, J. “&” Fonti L. Conceptos Basicos de Contabilidad Financiera. Cap 3. Recuperado de: http://loginbp.untrefvirtual.edu.ar/archivos/repositorio//1250/1381/html/archivos/doc/U5_casinelli_Contabilidad-para-usuarios_cap3.pdf.
3. Casinelli, H. (2014,15,01). ¿Qué Son Los Estados Financieros De Propósito General (EFPG)? TIPs sobre NIIF #1. Recuperado de: <http://accounter.co/boletines/22417-que-son-los-estados-financieros-de-proposito-general-efpg-tips-sobre-niif-1.html>.
4. Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad, 14(35), (pp 395-414).
5. IASB. IASCF. Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes). (2009, Julio), Pág. 11.
6. NIIF para PYMES. Escuela de auditoría. Facultad de economía y empresa. Recuperado de: <http://ifrs.udp.cl/la-norma/niif-para-pymes/>.
7. Las pymes en Colombia. (2011, Julio). Recuperado de: <http://redepymes.com/las-pymes-en-colombia/>
8. Hederich, A. (2008. 12). Situacion y necesidades de la pequeña y mediana empresa. Civilizar. Recuperado de: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista9/Situacion_Necesidad_Pequena_Mediana_Empresa.pdf.
9. BANCOLDX. (2015.Junio). Clasificación de las empresas en Colombia. Recuperado de: <http://www.bancoldx.com/Sobre-microempresas/Clasificacion-de-empresas-en-Colombia315.aspx>.
10. Económicas CUC/ Barranquilla – Colombia/ Volumen 32 -1/ pp 129 a 142/ Noviembre de 2011
11. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), Julio de 2011.
12. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto 2548 de 2014, Artículo 1, Numeral 2, Hoja No 3.
13. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Memorando 000106, 08 de Abril de 2015
14. NIIF PARA LAS PYMES FUNDAMENTOS DE LAS CONCLUSIONES (Julio. 2009). FC 53, PAG 23.

15. Baquero, E (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad, 14 (35), (pp 395- 414).
16. Vigier, A. La estructura de financiamiento Pyme, Una revisión del pasado y presente. pág. 2
17. Mejia, L. (2015.06). Pequeñas empresas en alerta por nuevas normas financieras. El Herald. Economía. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co/economia/pequenas-empresas-en-alerta-por-nuevas-normas-financieras-154496>
18. Exigir NIIF a PYMES seria inconveniente. UNAL. (2014.04). Recuperado de: <http://www.fce.unal.edu.co/noticias/1847-niif-mipymes-contaduria-finanzas>.
19. Iglesias, J. (1994). Contabilidad de Costes Versus Contabilidad de Gestión Recuperado de:<http://www.observatorio-iberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculos%20diversos%20sobre%20Contabilidad%20de%20Gesti%C3%B3n/Jos%C3%A9%20Luis%20Iglesias%203.pdf>.